



Congreso de los Diputados

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 38.599
03/05/2017 09:31



EXCMO. SR.

Comunico a V.E. que la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado en su sesión del día 25 de abril de 2017 con Competencia Legislativa Plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el “BOCG. Congreso de los Diputados”, serie B, núm. 76-5, de 11 de abril de 2017 la Proposición de Ley de modificación de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria (núm. expte. 122/ 59).

Se acompaña expediente completo de la documentación relativa a la citada iniciativa.

Lo que le comunico a los efectos previstos en el artículo 90 de la Constitución.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de abril de 2017.

Ana María Pastor Julián
EL PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.